



COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN No. CDA -

2014-0144

Bogotá D.C.



AL CONTESTAR CITE ESTE NUMERO 2014005426-E
Remite: SECRETARIA GENERAL
Tipo Doc: OFICIO



Fecha: 2014/01/24 8:09 PM

Señor:

RICARDO LEÓN BETANCUR

Representante Legal- Gerente

IGNACIO GOMEZ IHM SAS

NIT 860001300-1

Carrera 42 Bis No. 17 A - 24

Teléfono: 3526934

Bogotá, D.C.

ASUNTO: Comunicación de Aceptación Oferta

Respetado Señor León:

En virtud a lo establecido en el artículo 40 del Manual de Contratación del ICETEX adoptado mediante Acuerdo de Junta Directiva N° 030 del 17 de septiembre de 2013, para procesos de contratación de mínima cuantía, y conforme a la delegación contenida en el numeral 12 del artículo 1° de la Resolución N° 1071 del 26 de noviembre de 2013, se procede a la aceptación de la oferta presentada el día 24 de enero de 2014, por la empresa que usted representa, de acuerdo con la siguiente información:

OBJETO: Contratar el servicio de mantenimiento preventivo de los equipos de bombeo del sistema contra incendio, suministro de agua potable, ubicados en el sótano del Edificio Sede Central del ICETEX.

PLAZO: El plazo de ejecución de la Aceptación de Oferta será hasta el 31 de Diciembre de 2014 a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de la misma. El contratista deberá realizar mantenimientos de forma bimensual.

VALOR: Teniendo en cuenta que el mantenimiento debe realizarse bimensualmente, el valor objeto a contratar para el presente año es hasta por la suma de **OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$8.500.000.00) I.V.A.** Incluido, de los cuales **TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MCTE. (\$3.382.351.00)** incluido IVA corresponderían al servicio de seis (6) mantenimientos preventivos y **CINCO MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MCTE. (\$5.117.649.00)** incluido IVA, sería el monto para solventar los repuestos que se requieran.

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior

PBX: 382 16 70

Línea de Atención al Usuario: 01900 331 37 77

www.icetex.gov.co

Carrera 3 No. 18 - 32 Bogotá Colombia



410-1105

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN No. CDA - 2014-0144

FORMA DE PAGO: La Aceptación de Oferta se pagará bimensualmente con la presentación de facturas, de acuerdo a los servicios realmente prestados en el período de la factura, previa presentación del informe del mantenimiento, y certificación de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal, en la que acredite estar al día en los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar y parafiscales, de conformidad con lo señalado en el artículo 46 del Acuerdo de Junta Directiva del ICETEX N°030 del 17 de septiembre de 2013.

El pago se hará mediante transferencia electrónica a la Cuenta que el Contratista indique por escrito al ICETEX.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP EF-2014-131 del 22 de enero de 2014, rubro: G311002004005002 MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS, expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto de la Vicepresidencia Financiera del ICETEX.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO SOLICITADO: Se realizará una (1) visita bimensual a los equipos, donde se realizarán las actividades que se describen a continuación:

- Rastros de Sucio, Polvo, Oxido: se limpiara el sucio y el polvo con aspiradora; las partes metálicas oxidadas serán raspadas y repintadas.
- Revisar la barras y los terminales de Conexión: 1m .90". Apretando todas las uniones, empalmes y otros. Normalmente el sobre calentamiento es causado por empalmes y uniones flojas. Estos puntos notan por su color negro (signo de quemadura que es diferente al color original de las barras pintadas y pulidas).
- Inspeccionar los contactos por desgaste de la superficie de contacto, su alineación o si tienen en la superficie de contacto puntos sobresalientes o quemaduras, en cualquiera de estos casos hay que cambiar el contacto dañado o preferiblemente todo el juego de contactos.
- Verificar que todas las partes mecánicas funcionen correctamente
- Si el Contactor es instalado en un lugar muy sucio o en un ambiente corrosivo, hay que efectuar esa inspección más a menudo.
- No utilizar limas o papel de lija para rectificar los contactos plateados.
- Cuerpo de contactores Relés y Solenoides: Buscar el recalentamiento de las diferentes partes. Inspeccionar la bobina, eliminar polvo, grasa, corrosión, conexiones flojas y descargas superficiales.
- Contactos: revisarlos por quemadura o rugosidad excesiva.

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior



PBX: 382 16 70

Línea de Atención al Usuario: 01900 331 37 77

www.icetex.gov.co

Carrera 3 No. 18 - 32 Bogotá Colombia



COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN No. CDA - 2014-0144

- Resortes: Verificar la presión en las superficies de los contactos y que esta sea igual para todos.
- Terminales flexibles: buscar cables endurecidos o hilos rotos/ quemados.
- Caja Metálica: Ver en el interior y exterior de la caja si esta tiene polvo, oxido, corrosión, signos de golpes o tuercas y tornillos flojos.
- Relés de sobrecarga: Verificar si su amperaje corresponde al del motor, si están sucios u oxidados, si las conexiones están flojas.
- Frecuencia de control: Chequera la secuencia de operación de los relés de control y de los arrancadores. Controlar el chisporroteo de los contactos.
- Fusibles: Comprobar el correo amperaje del fusible y la presión de las pinzas porta fusibles.
- Instrumentos de control
 1. Limpieza y verificación de su funcionamiento cada mes (Visor, Presostatos, manómetros y electrodos).
 2. Válvula de seguridad, cada mes debe graduarse de 5 a 10 lbs. por encima de la presión de trabajo.
- Vibración en la bomba
 1. Desalineación: verificar la alineación angular, como paralela entre la bomba y la impulsión, alinear según el fabricante "b".
 2. Anclajes de las bombas: Revisar y chequear las partes (tornillos y tuercas) que ajustan a las bases de la motobomba.

Los equipos a los cuales se les realizará el mantenimiento son los siguientes:

Bomba uno de suministro de Agua Potable.

- Modelo 20 H – 9.0
- SIEMENS 9.0 HP.
- F.S. 1.0
- 3.500 RPM
- 220/440 V 60 Hz.
- Serie 95D0216.

Bomba dos de Suministro de Agua Potable.

- Modelo 2A – 6.6
- SIEMENS 6.6 HP.
- F.S. 1.0
- 3.480 RPM
- 220/440 V 60 Hz
- Serie 8941288.

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior

PBX: 382 16 70

Línea de Atención al Usuario: 01900 331 37 77

www.icetex.gov.co

Carrera 3 No. 18 - 32 Bogotá Colombia



COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN No. CDA-2014-0144

Tablero Bombas Suministro de Agua Potable.

- Modelo 7.5T (2) W Alt.
- Código 56803000JK.
- Serie 11067795
- Voltaje 220 V.
- Carga 47.6 Amp.
- Protección Nema 2 IP 45
- Ambiente Interno.

Bomba Principal Red Contra Incendios.

- Bomba Centrifuga Arreglo Vertical Tipo turbina EMERSON
- Capacidad 500 GPM a 131 Psi.
- Modelo 07006095-100 60HP
- Serie S0110706095-0001.
- 1770 RPM.
- 208 V. 60Hz.
- F.S. 1.15
- Listada UL.y FM.

Bomba de Suplencia Red Contra Incendios.

- Modelo 5XZ5 – 20 W
- Serie IMB06090353
- 220/440 V 60 Hz
- 3540 RPM
- F.S. 1.15

Bomba Jockey Red Contra Incendios.

- Bomba sostenedora de Presión sumergible Tipo Lapicero Listada UL y FM
- Capacidad 10 GPM a 145 Psi
- 220 V 60 Hz
- Potencia del motor 3.5 HP.

CONDICIONES DE ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO: Los trabajos de mantenimiento de los de los equipos de bombeo del sistema contra incendio se ejecutarán en la siguiente dirección: **Bogotá, Carrera 3 No. 18 – 32, Edificio Sede Central ICETEX, Sótano.**

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior



PBX: 382 16 70

Línea de Atención al Usuario: 01900 331 37 77

www.icetex.gov.co

Carrera 3 No. 18 - 32 Bogotá Colombia



COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN No. CDA - 2014-0144

ENTREGABLES: Los informes de los mantenimientos realizados a los equipos, en donde se refleje las acciones que se realizaron y las determinaciones sobre el estado de los equipos a los cuales se les realizó el respectivo mantenimiento, en caso de necesitar acciones correctivas, se deberán anexar fotos y demás elementos que soporten la necesidad de dichas acciones en cuyo caso anexaran un valor aproximado del costo del arreglo que se deba realizar.

Adicional a los informes se deberán tener en cuenta las siguientes indicaciones para poder dar cumplimientos a los requerimientos de la Entidad:

- El contratista se debe comprometer con el ICETEX en la vigencia del contrato a realizar las visitas de mantenimiento preventivo del elemento, realizando un informe de los trabajos realizados, y enviándolos a la Supervisión del contrato.
- Ejecutar el objeto del contrato en el tiempo previsto, y en la cantidad de visitas previstas para cada equipo, con el personal idóneo.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

En desarrollo del contrato, el contratista se compromete a:

- Se deberán realizar los mantenimientos preventivos tanto a los equipos de bombeo, como a los tableros de control de los mismos, los procedimientos para dichos mantenimientos se discriminan en el literal "I" del presente estudio.
- En caso de presentar alguna falla dichos equipos y de ser necesarios repuestos con el fin de realizar los arreglos necesarios, se deberá informar a la Supervisión del contrato para su debida autorización.
- Garantizar la eficiente calidad del servicio contratado.
- Poner a disposición del ICETEX toda su experiencia y conocimientos para cumplir con el desarrollo del objeto contratado.
- Realizar visitas periódicas de mantenimiento preventivo contratado, de acuerdo con el cronograma previamente acordado con el supervisor, a quien le deberá presentar un informe detallado de los trabajos realizados.
- Ejecutar el objeto de la orden en el tiempo previsto y en la cantidad de visitas previstas para cada equipo, con el personal idóneo.
- En caso de necesitar acciones correctivas, se deberán anexar fotos y demás elementos que soporten la necesidad de dichas acciones en cuyo caso anexarán un valor aproximado del costo del arreglo que se deba realizar.
- Guardar estricta reserva sobre cualquier información interna del ICETEX obtenida durante el desarrollo de la Orden.

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior

PBX: 382 16 70

Línea de Atención al Usuario: 01900 331 37 77

www.icetex.gov.co

Carrera 3 No. 18 - 32 Bogotá Colombia



COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN No. CDA - 2014-0144

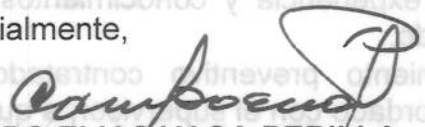
- Efectuar las recomendaciones técnicas necesarias durante el desarrollo del contrato.
- Entregar en forma bimensual un informe detallado de las actividades realizadas durante el periodo y copia de los reportes generados en cada visita. Si se requieren informes adicionales, el ICETEX deberá solicitarlos a través del supervisor y convenir su tiempo de entrega.
- Presentar para cada pago la certificación suscrita por el representante legal o por el revisor fiscal del cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de General de Seguridad Social y Salud.
- Cumplir con las políticas de prevención y control, de lavado de activos y financiación del terrorismo y otras actividades delictivas.
- Las demás actividades que le sean asignadas en desarrollo de los objetivos del Grupo de Recursos Físicos a juicio de la supervisión de la Orden.
- Constituir la Garantía dentro del plazo señalado por la entidad.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL: La verificación del cumplimiento del servicio de mantenimiento preventivo de los equipos de bombeo del sistema contra incendio, suministro de agua potable, ubicados en el sótano del Edificio Sede Central del ICETEX., de acuerdo a las condiciones contratadas, estará a cargo del Coordinador Grupo de Recursos Físicos del ICETEX.

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL VÍNCULO CONTRACTUAL: A partir de la fecha de esta Comunicación de Aceptación, se entiende perfeccionado el vínculo contractual. Para su ejecución requiere del Registro Presupuestal por parte del ICETEX. No se reconocerá suma alguna si su ejecución se inicia sin el cumplimiento de los citados requisitos.

La presente Comunicación de Aceptación de Oferta se publicará en la página web de la Entidad.

Cordialmente,

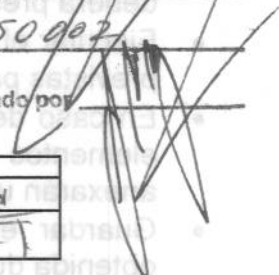

CAMPO ELIAS VACA PERILLA
 Jefe de la Oficina Jurídica y
 Secretario General (E)
ICETEX

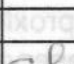
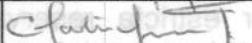
ICETEX REGISTRO PRESUPUESTAL

CDP EF-2014-131 RP 41718473

Rubro: MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES

Código: 631002040050002

Fecha: 24-ENE-14 Registrado por 

	Nombre Funcionario	Cargo	Firma
Proyectó	Angelica Patricia Chilito Lenis	Contratista- contratos Grupo	
Revisó// Aprobó	Claudia María Segura Tocora	Abogada Especializada Grado 03- Grupo contratos	

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior

PBX: 382 16 70

Línea de Atención al Usuario: 01900 331 37 77

www.icetex.gov.co

Carrera 3 No. 18 - 32 Bogotá Colombia